



DIRECTIVA No.

PARA: TODO PERSONAL CONTRATISTA QUE MANEJE CONVENIOS IDEXUD.

DE: DIRECTOR IDEXUD.

ASUNTO: EXPEDIENTES DE CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS.

FECHA: 29 DE ABRIL DE 2019.

En aras de preservar el control y seguimiento legal de los Contratos y Convenios manejados por Extensión, así como con fines de proteger la documentación de la Universidad, se direcciona que cada proyecto debe corresponder con el manejo de una carpeta original y una carpeta copia. La primera sobre la cual se digitalizan documentos para carga al sistema SIDEXUD y reposo en la oficina de archivo de IDEXUD; y la segunda con los mismos soportes en copia para seguimiento y control del desarrollo del convenio, ésta debe ser manejada por el abogado asignado a dar acompañamiento al proyecto, y servirá como trazabilidad y fuente de antecedentes para a su vez presentar a Dirección cada vez que se requiera firma frente a una actuación nueva.

El orden debe iniciar conforme Resolución de aprobación por parte del Consejo de facultad, Resolución de aprobación del Comité Central de Extensión, Estudios técnicos, Estudios previos, Propuesta, Presupuesto, minuta firmada, Póliza y acta de inicio, seguido de los informes de supervisión que dan cuenta de la ejecución de actividades según las obligaciones suscritas y *otro sí* si lo hubiere, así como todo documento que resulte relevante en el marco del convenio.

La custodia del expediente original va por cuenta del área administrativa y de archivo con su respectiva digitalización, en cuanto a la copia, va por cuenta del contratista jurídico quien a su vez asume para con el proyecto un rol de asesoría y acompañamiento permanente a las necesidades propias que le pueda presentar el supervisor, coordinador o incluso contratistas cuando hubiese lugar, con fines de procurar la buena marcha y ejecución de las actividades.

Atentamente,


CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ
Director IDEXUD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	ANGELY GUERRERO	PROF. JURIDICO IDEXUD	
REVISÓ	SANDRA PINZON	PROF. ADMINISTRATIVO IDEXUD	
APROBÓ	DANIEL OSORIO	ASESOR JURIDICO IDEXUD	

La arriba firmante declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.